

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 23/2016 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 23/2016 Ordinaria.

En Mejillones Jueves 07 de Julio 2016, siendo las 16:21 horas, se llevó a efecto la sesión N° 23/2016 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M: Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sra. M^a Soledad Santander, Administradora Municipal.
Sr. Félix Mundaca, Jefa D.A.E.M.
Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP D.A.E.M.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Aprobar Actas N°s 19 - 20 y 21.
- 2.- Informar con respecto a Siglas utilizadas en Educación.
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Aprobar Actas N°s 19 - 20 y 21.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; indica a Señores Concejales procedan a votar para Aprobación de dichas Actas, **procede a preguntar:**

- Aprobación de Acta N° 19/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA



Concejal Luz, APRUEBA
Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 19/2016 Ord.

- Aprobación de Acta N° 20/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz,	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 20/2016 Ord.

- Aprobación de Acta N° 21/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz,	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 21/2016 Ord.

SEGUNDO PUNTO

- Informar con respecto a Siglas utilizadas en Educación.

Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M., entrega Informe a cada uno de los Concejales.

GLOSARIO SIGLAS DE USO COMÚN EN EDUCACIÓN

PME	Plan de Mejoramiento Educativo	El PME es una planificación en la que los establecimientos educacionales definen con claridad las metas a alcanzar para desarrollar su trabajo, mejorar cada vez más su funcionamiento y sus resultados.
------------	--------------------------------	--

El PME va siempre asociado a la SEP (Subvención Escolar Preferencial), significa que todos los establecimientos tienen alumnos prioritarios y de acuerdo a eso el colegio recibe recursos del Ministerio de Educación y con esos recursos se elabora un Plan de Mejoramiento Educativo tendiente a mejorar el aprendizaje, liderazgo y clima organizacional. El PME todos los años es evaluado por el Ministerio.

SEP	Subvención Escolar Preferencial <i>Ley 20.248</i>	El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos. Abarca desde Pre kínder a 4° Medio y considera alumnos: a) prioritarios: familias vulnerables. Determinado anualmente por Mineduc considerando datos externos (Min. Desarrollo social, Fonasa, otros) b) preferentes: 80% familias vulnerables que no son prioritarios.
------------	--	---

La mayoría de los asistentes de aula son contratados por SEP.



PIE	Programa de Integración Escolar <i>Decreto 170 -</i>	El PIE pone a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para alumnos con necesidades educativas especiales clasificados como permanentes y transitorios. <i>342 alumnos beneficiados</i>
-----	---	---

El PIE surge a través del Decreto N°170 y establece que todos los alumnos con necesidades educativas especiales de cada establecimiento deben ser evaluados anualmente y eso implica que actualmente haya 342 alumnos integrados, vale decir alumnos con necesidades educativas especiales que son transitorias y permanentes, y en ese contexto el Ministerio también entrega recursos para dar respuesta al Programa de Integración Escolar, en el PIE hay un coordinador comunal y en cada establecimiento hay un Psicopedagogo, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Consultas médicas hacia Antofagasta y bajo algunas recomendaciones Psiquiatría, y al momento están todos los equipos completos en todos los establecimientos de la comuna.

JEC	Jornada Escolar Completa	Se implementa en 1997 Permite extender la jornada de clases por dos motivos: 1.- Para mejorar los aprendizajes. 2.- Para lograr mayor equidad en la educación. <i>JHV. Ley 19.532.-</i>
-----	--------------------------	---

Todos los establecimientos de la comuna están bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa, los únicos que no son los niveles de transición, básicamente por problemas de infraestructura (faltan 3 salas por construir en la esc. Julia Herrera Varas).

PEI	Proyecto Educativo Institucional	El Proyecto Educativo Institucional es el instrumento que orienta el quehacer y los procesos que se desarrollan en un establecimiento educacional, dota de sentido a los actores hacia el logro de las metas de mejoramiento y ordena la gestión institucional, curricular y pedagógica para el mediano y largo plazo, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes. En su elaboración participa toda la comunidad educativa liderada por el equipo directivo y apoyado por el Consejo Escolar del establecimiento.
-----	----------------------------------	---

Cada establecimiento tiene su PEI, es el que tiene que ver con los procesos pedagógicos, tiene metas, objetivos, perfiles de los alumnos y profesores, etc. y todos los años se tiene que ir revisando y reestructurando, es dinámico.

FAEP	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	El fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, a través de los DAEM o Corporaciones, los cuales presentan un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar. Apunta a instalar condiciones de calidad en los establecimientos educacionales, dando respuesta a las necesidades más apremiantes de éstos, tales como equipamiento tecnológico y mobiliario escolar, entre otros.
------	---------------------------------------	--

El FAEP en algún momento se llamó FAGEM, los fondos de éste llegan a DAEM y con el Consejo Escolar se consensua dónde se pueden orientar, por Ej: el FAEP del 2016 ya está aprobado y hay iniciativas que son relevantes y que complementan algunas cosas: - bus para el traslado de profesores que viven en Antofagasta, el próximo año se continuará con la misma iniciativa, - cancelación de servicios básicos en los establecimientos educacionales, - mejoramiento de áreas de deporte, - normalización de los planos del alcantarillado y agua



potable del Complejo Educacional, ya que están con la planta de aguas servidas que jamás ha funcionado.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; ¿cuándo harán el estudio? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** ahora, pero hay que licitarlo, para el estudio hay \$5 millones de pesos.

Concejal Ferreira, ¿en qué mes licitarán? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** los recursos ya están aprobados, cree que quizás se licite en 15 o 20 días más.

Lo otro que se viene arrastrando desde hace años es que las educadoras y las asistentes no tiene un pasillo interior, entre la esc. "Julia Herrera" y el escuela de párvulos, por lo mismo se quiere implementar uno. **Concejal Fanny,** no se corre el riesgo que pasen personas que no corresponden al Jardín. **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** no, porque se habilitaría sólo en las mañanas cuando es la hora de llegada.

También, - reposición de los equipos de incendios de los establecimientos y red húmeda, además - renovación de mobiliario en todos los establecimientos de la comuna (\$20 millones de pesos), - capacitación en Matemáticas para docentes especializados en el área, educadoras y 1er. ciclo, - adquisición y recambio de instrumentos musicales para la Orquesta Sinfónica (\$10 millones de pesos), - renovación de herramientas en el área Técnico Profesional del Complejo y - contratación de monitores para talleres de baile entretenido para los apoderados.

Concejal Fanny, ¿entregarán toda esa información? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** sí, cuando ya esté todo firmado lo hará llegar.

Concejal Biaggini, ¿en total cuánta plata es? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** \$368 millones de pesos (2016-2017) y lo otro es que este año aparece una nueva iniciativa que se llama "Movámonos con la educación pública" y son \$35 millones de pesos, pero exclusivamente para las escuelas, ellas a través de sus Consejos Escolares definieron una iniciativa que ya presentaron y DAEM tendrá que dar respuesta, algunos colegios presentaron tener Radio escolar y periódico escolar, talleres de autocuidado, etc., todos estos recursos son evaluados por el Ministerio y por la Superintendencia de Educación y Contraloría.

Concejal Fanny, ¿quién compone el Consejo escolar **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** el Director, otro miembro directivo, el Centro Gral. de Padres y Apoderados y el CEAL.

No está de más decir que DAEM se encuentra más que satisfecho con el apoyo que se recibe del Concejo Municipal, la semana pasada fue a una reunión y la opinión del Jefe Provincial de Educación es que en la región la última comuna que desmunicipalizarían es Mejillones, por los recursos que se tienen y por el constante apoyo del Concejo. Lo más importante como Dpto. de Educación es entregar la mejor respuesta a las Escuelas, pero también cautelan que los recursos que entregan no sean un despilfarro, sino una inversión, además que los recursos de aseo son entregados de forma semestral.

TERCER PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

- 1) Procede a leer **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** carta al Sr. Alcalde y Concejales. Patente de Mini mercado de Alcoholes ex Don Darío a nombre de Sergio Ramos, Rut 5.68x.xxx-x, por razones de infraestructura y para desarrollar esa actividad económica pide una prórroga de 6 meses, que es lo que le costaría readecuar el local comercial de acuerdo a las normas de construcción que se necesitan para desarrollar el giro comercial, de acuerdo a la entrevista sostenida con el Director de Obras Municipal quien lo orientó.

Concejal Biaggini, ¿está la Abogada?, porque esas patentes son limitadas, porque ahí se hizo la venta de terreno y el Sr. quiere el negocio con la misma patente, pide cambio de nombre.

Concejal Luz, puede hacerlo, las personas venden el terreno con patente y todo.

Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; como esas patentes son limitadas la persona compró el terreno con la patente, porque va a eliminar su billar para instalarlo ahí, pero de acuerdo a las exigencias de Obras no podría funcionar, por eso pide una prórroga para readecuar el local de su negocio al de Mini Mercado y como la patente fue comprada recientemente, están por caducar, es por eso que pide prórroga, para no perderla, el caso es especial y podríamos encontrarnos con otros. Lo otro es que tendremos que modificar en el Plan Regulador el uso de las casas, porque es súper injusto que además de ser casas chicas, tengan que tener el 40% de espacio libre y en éste nuevo plan regulador tenemos la facultad de cambiarlo, estudiémoslo y regulemos como corresponde.

Concejal Luz, cuando se acordó el asunto de las patentes no fue para perjudicar a la gente, sino todo lo contrario, para mejorar lo que se tiene, buenas instalaciones eléctricas, vías expeditas en caso de emergencia y hoy hay un problema gravísimo con los supermercados, porque cerró Darío y el día Domingo la Sra. Isabel no está abriendo, no hay dónde comprar, por eso cree que hay que darle el apoyo a toda la gente que se quiera instalar, más si son de Mejillones y quieren crecer, está de acuerdo en darle al Sr. una oportunidad para que mejore lo que tiene y que se instale de la mejor manera.

Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; el casquete antiguo del Barrio de Casa de Maquinas está complicado, porque hay personas que sus casas las han transformado en negocio hace tiempo. **Concejal Biaggini,** hay un problema con el Plan Regulador y los títulos de dominio, porque dice que tiene que tener 8 mts. de frente y acá hay muchos que no lo tienen. **Pdte. del Concejo;** también se dijo que eso se cambiaría. **Concejal,** y referente a lo que mencionó la Concejal Luz, el acuerdo que se sostuvo para las patentes fue por la carta que se leyó de la Contraloría, se dijo bien claro que Mejillones estaba sobregirado con la cantidad de patentes que se tenían, y si hay más supermercados mejor, porque no hay donde ir, no hay ni cajeros, también cree que hay que darle una oportunidad al Señor.

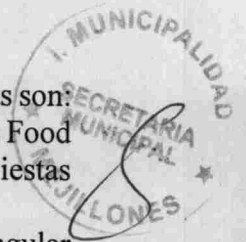
Concejal Ferreira, de acuerdo a lo que se habló del Plan Regulador, sería bueno comenzar a trabajar en eso, porque el Sr. Montesinos tiene problemas y lo otro es que se ha encontrado con personas que efectivamente trajeron sus carpeta al Dpto. de Obras y ahora dicen que no tienen nada, y sabemos que Oscar Orellana perdió documentos. **Concejal Biaggini,** cualquiera puede decir que entregó la carpeta y en realidad no la entregó, debe tener algún papel recepcionado. **Concejal Luz,** una carpeta se entrega en el Municipio y otra queda en manos del propietario.

Concejal Aillapán, está totalmente de acuerdo con que se le dé una prórroga al Sr., después esperará la resolución de la Dirección de Obras.

Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; se le dará plazo hasta fin de año y que después nos informe de la situación.

Concejo Municipal Acuerda dar prórroga 6 meses para patente de Mini Mercado ex Don Darío, hasta que propietario regularice el local comercial para comenzar a funcionar.

- 2) Procede a leer carta dirigida al Alcalde de parte de Don Juan Pablo Rhodes para solicitar el funcionamiento de su carro Food Truck Angie Delicias, emprendimiento familiar que proveerá de un alternativa interesante y diversa de comida gourmet para los usuarios de Mejillones y alrededores; es un concepto itinerante, fijo en lugares preestablecidos y durante eventos masivos. La propuesta ofrecerá un servicio alternativo a la comunidad que entregue opciones a los sectores de la comuna acercando al público al concepto de "bistronomía", es decir una alternativa tipo gourmet variada de ricos sabores y a un costo accesible, teniendo instancias de sana convivencia y compartir en espacios abiertos, contribuyendo con el desarrollo turístico mediante la difusión y apoyar en la generación de empleo y oportunidades especialmente hoy cuando la baja del cobre ha impactado tan fuertemente a nuestra región. Se preparará y ofrecerá alimentos en carro terrestre equipado (food truck), la manipulación de los alimentos con un alto estándar de inocuidad y respetando las



normativas del Seremi de Salud. Los servicios que puede brindar Angie Delicias son: - Cafetería/Desayunos, - Repostería, - Almuerzos/Cenas, - Sándwiches/Snacks Food Truck, - Bebidas y Jugos, - Catering para eventos masivos, Cumpleaños y Fiestas empresas.

Equipamiento del carro: - Medidas: 4x2x2, - Chasis: Perfil tubular rectangular 100x50x2, - Eje: Dos ejes de torsión sin frenos, - Aro de llantas: Aro 14, - Piso: Terciado estructural 15mm, - Superficie de piso: Tarket, - Accesorios: Instalación 220 volt + 3 plafonier iluminación Led interior + 3 cajas de conexión chiqui + 2 automáticos + diferencial, - Gas: Instalación de gas con cañería de cobre e instalación directa con regulador, - Agua: Estanque de agua de 100 lt y estanque receptor + bomba eléctrica de ½ hp, - Construcción perimetral: Tabigal montante Metalcom, - Recubrimiento exterior: Aluminio compuesto Color Negro Opaco, - Recubrimiento interior: Aluminio compuesto Color Blanco, - Modelo: Americano (esquinas redondas), - Cubierta techo: Zinc liso, - Extras: ventanilla de caja 60x90, ventana adicional parte trasera 1,20x90, Dos focos exteriores, 1 mesón exterior 2,00x0,30 cm, 1 Toldo retráctil 3 mt.

Mobiliario Interior / Accesorios: - Lavaplatos de acero inoxidable (80cm largo) c/secador, - Estanque de agua de 100 lt c/estanque receptor + bomba de agua, - 1 Visicooler de 268 lt 4 bandejas termostato regulable de 1,76x54x54, - 1 Freidora simple 1 anafe, - 1 Lonchera (2 fogones industriales + 1 plancha churrasquera + 2 depósitos baño maría), - 1 Campana de acero inoxidable c/filtro, - Generador eléctrico, - Congelador Horizontal, - Hervidor eléctrico, - Equipo cilíndrico de cocción vertical.

Solicitud de Ubicaciones dentro de la ciudad: Fijos: - Plaza de Armas, - Plaza de los Eventos costado Avión frente a la Capitanía de Puerto, - Sector Industrial frente a Molicop. Itinerante: -Hornitos Estadio, - Playa Chacaya, - Sector Balneario Mejillones, - Eventos Municipales o privados de alta convocatoria y - Estadio Municipal. Además adjunta plano de las ubicaciones, y fotografías del carro.

Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; la idea es que la gente proponga o haga unos lindos kioscos de una sola línea para que adornen un poco el espacio donde se instalarán.

Concejo Municipal Aprueba uso de suelo público para carro de comida Food Truck "Angie Delicias" del propietario Don Juan Pablo Rhodes.

CUARTO PUNTO

- Varios.

Concejal Biaggini, 1.- Queja por demora de respuesta a carta presentada por Don Carlos Muñoz que solicitó instalar un kiosco de madera hace poco, pide que sean más expeditos en responder solicitudes.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; fue a hablar con él y la Secretaria le redactó una carta donde se establecía que tenía que ponerse en contacto con el Director de Obras. **Concejal Biaggini,** pero en Obras aún no le dan respuestas para comenzar. **Sr. Samuel Hidalgo,** hará el seguimiento.

Concejal Fanny, 1.- Pregunta qué pasará con el kiosco que está fuera de la Escuela "Julia Herrera" ahora que está en marcha la nueva Ley del Kiosco Saludable dentro de los establecimientos.

El kiosco que está fuera se encuentra a pocos pasos del establecimiento y no es competencia justa para el que se encuentra dentro.

Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; eso debiéramos verlo nosotros. **Concejal Fanny,** es facultad del Municipio el normar y ordenar ese asunto. **Concejal Ferreira,** no podemos estar en contra de la libre competencia y la Municipalidad tiene que velar la Constitución Política del Estado, no se puede decir a uno sí y al otro no.

Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; la Ley es sólo para el interior de los establecimientos y el kiosco que está fuera afea de igual manera el entorno y los alumnos saldrán a comprar cosas no saludables, por lo que se le tendrá que enviar una nota a la propietaria del kiosco de afuera para saber si está dispuesta a cambiarlo a un lugar cerca. **Concejel Fanny,** sería bueno para que ayude un poco a la iniciativa.

Concejel Aillapán, 1.- Pregunta qué posibilidad hay en retirar la antena que está quedando atrás del nuevo Hotel Alto del Sol en la Plaza Central y trasladarla a otro lado.

Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; ese terreno está abandonado, se llamará para hacer la gestión. **Concejel Aillapán,** en otros Municipios lo han hecho, entonces están los antecedentes que se puede hacer.

Concejel Valdovino, 1.- Pregunta por el Club de Deportes Mejillones, lo había dejado pendiente la sesión pasada.

Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; se ha complicado mucho el tema, se puso un Abogado, porque de acuerdo al Comité de disciplina la única forma de sacarnos de circulación es quitándonos los puntos y ellos han argumentado que sí se metió al área donde no podía estar y nunca fue así, sacaron fotos, pero ahora está Manuel Ossandón en Santiago viendo el tema y buscando una serie de antecedentes, en estos momentos no puede hacer declaraciones, ni meterse porque puede perjudicar la gestión que se está haciendo. **Concejel Valdovino,** ¿qué significa lo que está pasando, que baja a 3era. división? **Pdte. del Concejo,** sí, bajaría a 3era. **Concejel,** y si no va bien en el proceso en el que están, ¿será conveniente esperar si se sabe que los echarán o será mejor actuar antes de que eso ocurra?, con los medios de difusión, con todos y provocar algo.

Concejel Biaggini, hay que hacer algo, poner banderas negras en señal de nuestro malestar.

- Contacto telefónico con Manuel Ossandón en Santiago.

Manuel Ossandón, Corporación de Deportes de Mejillones; entre el 2011 y 2016 hay 4 casos de similares características y en ellos la sanción fue hacia los Técnicos y no a los Clubes, han estado hablando con el Abogado y él indica que la presentación tiene que basarse en esos casos, se ha logrado recaudar bastante información que servirá para acreditar que lo que lo que pasó no es distinto a las situaciones que habían pasado otros clubes antes, está con un pensamiento positivo frente al escenario. **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** ¿se dañaría el paso que hay que dar si se dan declaraciones públicas sobre el malestar y el sentir de la comunidad? **Manuel Ossandón,** cree que es mejor esperar, aunque un jugador de la Selección Chilena, ganador de la Copa América y amigo de un jugador de Mejillones, le escribió en su Facebook un mensaje de apoyo y otras personas también están apoyando, en estos momentos se está trabajando bien para que todo salga de la mejor manera, hay fe de que se saldrá de esta situación, insiste en que la responsabilidad tiene que caerle al Técnico y no al Club.

Concejel Valdovino, todos sabemos que el tema económico es un factor, hay factores a favor y en contra, y hoy día en contra es que estemos en la II región y que la mayoría de los Clubes estén a mucha distancia, por el tema costo, y si además quieren sacar luego del mapa a Mejillones, no sabe si el esperar a manifestarse sea una buena opción, por Ej: el caso de Valdivia que no fue similar, pero sí fue de igual gravedad y ellos usaron todos los medios sociales de difusión y presión comunicacional y el país solidarizó con ellos, y si dices que hay apoyo de jugadores de la Selección Bicampeona, es porque ya hay apoyo a nivel social, entonces tampoco hay silencio absoluto. **Manuel Ossandón, Corporación de Deportes de Mejillones;** primero se está viendo cómo se viene el asunto.

Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; ¿mañana es el plazo? **Manuel Ossandón,** sí hasta mañana a las 06:00 de la tarde vence el plazo y nosotros entregaremos los antecedentes antes con el Abogado. **Pdte. del Concejo,** ¿y cuándo se sanciona? **Manuel Ossandón,** son 5 días hábiles, el próximo viernes.

Concejal Valdovino, insiste en que tirase o no, hay que hacerlo. **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; hará contacto con la prensa y con el Independiente para hacer un comunicado. **Concejal Biaggini**, piensa que hay que hacerlo con la comuna, todo el mundo pondría banderas negras. **Concejal Fanny**, la comunidad también tiene derecho a expresarse. **Concejal Ferreira**, sería bueno hacer una declaración de prensa, por todos los casos de corrupción que están saliendo a la luz pública. **Pdte. del Concejo**, se hará un tema comunicacional para decir que estamos dolidos por lo ocurrido. **Concejal Valdovino**, o se podría citar a todos los papas de los niños involucrados, porque lo que duele es la división inferior, porque han ido de menos a más, han ido creciendo, entienden qué es el deporte, el niño ya tiene expectativas, objetivos y proyecto de vida, es un tema que Mejillones quiere decirle a sus jóvenes que seguirán en el asunto y que se moverán para hacerlo. Felicita que el Alcalde pueda plantearse con una franca oposición a la medida, sabe que el asunto es carísimo porque fue uno de los críticos cuando se partió, pero a la hora de observar que hay hartos jóvenes de Mejillones involucrados cambia la cosa, cree que ellos también debieran asumir una posición más activa en el tema, también cree que tienen una deuda, pero sabe que el centralismo se nota.

2.- Informa que se está trabajando arduamente en el tema de la Diálisis y están muy pronto a su inauguración, pero les preocupa enormemente el agua, porque ablandar el agua en una planta de osmosis cuesta, entonces en vez de una planta se necesitarían dos, el agua en Mejillones es muy dura, quizás sería bueno agregar eso en el proceso que lleva la Municipalidad en contra de Aguas Antofagasta.

Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; el lunes tiene una reunión con toda la gerencia de Aguas Antofagasta acá y se les planteará todas las situaciones. **Concejal Valdovino**, de 27 lt de agua están ganando 10 lt apenas para la Diálisis y los 17 restantes se pierden, entonces lo que él plantea es que esos 17 se vuelvan a intentar en el ciclo de la osmosis, por la escases del agua. **Pdte. del Concejo**, ¿no viene una planta de osmosis? **Concejal**, viene, pero no recicla. El Hospital está sufriendo desperfectos en sus equipos producto de que los filtros que son bien delicados se echan a perder con esta agua. **Pdte. del Concejo**, esos temas técnicos se tratarán con ellos en la reunión.

Concejal Ferreira, 1.- Consulta si efectivamente se está cobrando \$20 mil pesos para el viaje del Adulto Mayor de acuerdo a crítica que escuchó en la Radio Gamelín.

Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; fue donde los Adultos Mayores y les informó que por lo tratado en el Concejo y para evitar otras cosas el viaje sería gratis, pero ayer se enteró que ellos (los adultos mayores) acordaron pagar \$20 mil pesos, porque según ellos quieren comer y comprar cosas, les dijo que no lo hicieran, pero además como es gratis ya no bastan los 2 buses, tendrán que ser 3, porque ya se llenaron, el Concejo dejó \$15 millones y con eso no alcanza. **Concejal Ferreira**, le gustaría que hiciera declaraciones de lo que habla. **Pdte. del Concejo**, no lo hará, porque el resto puede ofrecer de todo y hablar lo que quieran, pero aún no están en campaña y está penado por la Ley adelantarse, sí repite que no ha cobrado y los Adultos Mayores saben que así fue, ellos normaron pagar \$70 mil pesos y hoy lo dejaron en \$20 mil y si otras personas salen en la radio diciendo cosas es porque están en campaña, en cambio él (Alcalde) está informando las cosas que se están haciendo y pide que no se desgasten en eso, pero que sí salgan a defender lo que se ha hecho.

Concejal Aillapán, piensa que no hay que caer en el juego, aunque sí ha escuchado por fuera que como Concejales no han hecho nada. **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; él da las gracias y los menciona siempre, pasa que Uds. no se defienden. **Concejal**, a título personal no tiene espacio en la radio, pero si se hiciera un documento con todas las cosas positivas que se han hecho acá, estaría dispuesto a firmarlo, no sabe si como Cuerpo Colegiado están dispuestos a hacer algo al respecto, para que la comunidad sepa que aquí las cosas sí se hacen.

Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; repite que los Adultos Mayores acordaron pagar un monto porque se organizan internamente.

Concejal Luz, cree que las cosas negativas hay que dejarlas fuera, porque en una ocasión también escuchó la radio Gamelín y el Sr. hablada de la Diálisis para Mejillones, un proyecto

que se había ganado Salud y además dijo que estaba la pelea con Taltal porque allá también tendrían Diálisis, ahí se dio cuenta que no tienen idea de lo que hablan, son tonteras, cree que hay que ignorar, piensa que hay que seguir construyendo, porque el otro día una persona le decía que en el Hospital la habían atendido muy bien y eso es bueno, a veces no sabemos dar gracias o valorar lo que se tiene, la gente de Antofagasta sí se da cuenta y cuando vienen encuentran que Mejillones está hermoso y para que eso ocurra es porque existe un Concejo y un Alcalde y eso es lo que se debe resaltar, no lo malos comentarios, insiste en que no hay que prestar atención, porque Mejillones está lindo y la gente de afuera sí ve los cambios, una comuna limpia, otro Hotel, Notaria y otro sin fin de cosas que sí se han hecho.

Concejales Biaggini, estas conversaciones le caen a todos y a pesar de ser de partidos políticos diferentes, le caen aún más a él, porque su partido lo culpa de no haber hecho nada y cuando a él le dicen que quieren cambio, pues él no lo quiere, porque se estaría cambiando él, el otro día habló un pto. y la Sra. Luz también y es verdad que en el Municipio muchos atornillan al revés, vio los sueldos y se cayó de espanto al ver la cantidad de ganancia, es increíble... **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; y no están nunca llenos, están ganando mucho más que un Profesor que sale de la Universidad. **Concejales**, mucho más que los profesionales, por eso se aburren y se van. Piensa que hay que olvidar esos comentarios, porque desgraciadamente la política es así, solo hay que tener consciencia, cada uno sabe lo que se ha hecho, el viaje del Adulto Mayor lo hacemos nosotros, el Alcalde dijo que no se cobraría, pero las mismas Señoras acordaron aportar también, es verdad que van 3 buses por la demanda que hay. **Pdte. del Concejo**, es cierto que con \$15 millones no puede llevar a 120 personas y lo que aportarán ellos es la nada misma de todo lo que se gastará. **Concejales**, las cosas van subiendo de precio y el viaje se realiza todos los años, además cree que por los sueldos que los municipales están ganando podrían dar respuestas más ágiles, que se sacrifiquen por último estos 5 meses que quedan, porque la gente critica al Concejo, a los que estamos sentados bien, repite que es mucho dinero lo que están ganando algunos que no se lo merecen, si él ganara esa cantidad estaría todo el día trabajando y de una vez por todas hay que marcar a los desleales, aunque no se les puede obligar a todos que piensen igual. **Pdte. del Concejo**, pasa que nunca ha sido requisito tener trabajadores que sean de su partido y nunca les ha preguntado, la urna es secreta. **Concejales**, está claro que nadie sabe si votan por uno, pero hay que ser consciente y además tienen miles de garantía. **Pdte. del Concejo**, tienen garantías habidas y por haber, quieren de todo y eso no pasa en ningún lado, está aburrido, intentó defender los derechos de los trabajadores, pero finalmente se convierte en abuso, aunque quiere dejar claro que no todos son iguales.

Concejales Luz, 1.- Solicita con tiempo que se vea qué artistas invitarán para el Aniversario de la comuna, ya que siempre son internacionales, recordar que en octubre cesa de las funciones el Alcalde.

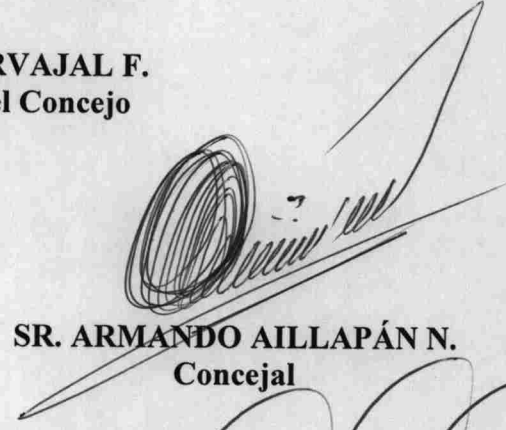
Concejales Aillapán, como Concejales también formaron una comisión en ese tema para aportar. **Concejales Ferreira**, sí, Armando y quien habla.

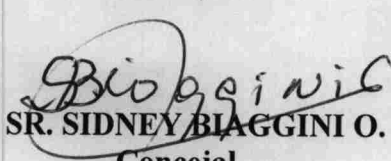
Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo; deja claro que el 23 de septiembre cesa de sus funciones y de acuerdo a la modificación de la Ley se le pagará sueldo, porque anteriormente no se pagaba, y según la Contraloría en ese periodo nunca deja de ser Alcalde, pero no puede estar en el tema protocolar, quiere decir que no puede dirigir las ceremonias, ni hablar, ni nada, sí puede estar presente, pero nada más, los discursos protocolarmente lo tiene que hacer el Concejal más votado y cree que no debiese seguir participando del Concejo, no lo sabe, no lo tiene claro.


Se levanta la sesión a las 18:30 hrs.

SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo



SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal


SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SR. MARCELO VALDOVINO R.
Concejal


SRA. FANNY GARCÍA N.
Concejal




SR. SAMUEL HIDALGO P.
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 23/2016 ORDINARIA